

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa

debe dirigirse al

Año VI Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR, 47 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en la España — Ed el Extranjero y Ultramar,

2.50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción

se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA

SANTACILIA, 3, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1437

Este número se imprime en papel de 80 gramos
y se publica en la ciudad de Palma de Mallorca.
Año VI Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR, 47 y 45

Contraste

Pesetas

Sueldo diario de la familia real. 30.137

Jornal diario de una familia de un labrador mallorquín. 0'70

Diferencia. 30.136'30

Grecia que prede subsistir una sociedad donde se da ese bárbaro contraste?

Seguramente que la contestación será negativa.

Pues aprendan los pueblos a ser republicanos y pronto habrá concierto tan bárbaro contraste.

Demanda justa

Soporgamos que, sacrificando en aras de una justicia caeza los más legítimos y razonables escrupulos, solicitaríamos una audiencia de la señora que ocupa el trono. Y que, obtenida, previas las formalidades de rúbrica, enderezásemos al poder moderador una arenga del tenor siguiente:

Señora: Los republicanos españoles tienen de su parte la razón, el derecho y el número. No menos son en su pro las preferencias de la opinión que los dictados de la lógica. Hoy les ampara la justicia; mañana pudiera además sonreírles el éxito. Su causa es eterna por ser la del pueblo que nunca muere. No hay que profesar una fe ciega en el dogma de la consustancialidad. Ya decían los antiguos escolásticos, por más que ello pese a los modernos sofistas, que puede haber pueblo sin rey pero no rey sin pueblo. Muchos exsoberanos, y entre ellos la reina abuela, la de París, podrían certificarlo. Y, aunque en nuestros días se hayan visto y vean naciones sin reyes y reyes sin naciones, conviene establecer una diferencia entre las primeras, que suelen llamarse Francia, Suiza y Estados Unidos y los segundos, de que es tipo aquel desventurado rey de Etruria tan maravillosamente descrito por el inmortal Daudet.

Pero no se trata de eso. No venimos aquí a solicitar de las instituciones en nombre de los derechos del pueblo, una graciosa abdicación. No venimos a pedir que se nos deje voluntariamente libre el paso. Semejante pretención, formulada en este recinto, podría llevarnos muy lejos. La lógica no tiene para todos los mortales idéntico lenguaje ni la propia fuerza persuasiva. Mal año si así fuese para militares y golillas porque no habría entonces pleitos que decidir ni guerras que sustentar. Está en lo humano que cada cual vea las cosas según el color del cristal con que las mira, como dijo el immense poeta que España acaba de perder. Cada empresa requiere su adecuada instrumento. Ni los sables de la Guardia Civil hacen católicos ni por la persuasión se cambian juntas las instituciones de un pueblo.

A qué, pues, somos aquí venidos? Muy simple. A interponer una demanda, fundada en un derecho reconocido y sancionado como base y criterio del turno pacífico; el derecho del hambre. ¿Qué nos enseña la historia entera de la restauración? No por dictados de la opinión, ni por motivos parlamentarios, ni siquiera en

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 27 Marzo de 1901

Edición de 10.000 ejemplares. Precio 10 cént.

Algunos ejemplares quedan en la redacción.

**Protesta contra
los que denigraron
A
D. Victor Balaguer**

Dice un colega de Barcelona:

Hasta hace pocos momentos no ha terminado la manifestación anticlerical, en que han tomado parte seis mil personas.

Los manifestantes llevaban estandartes en los que campeaban estos lemas: MUERA EL JESUITISMO. ABAYO LOS REACCIÓNARIOS. MUERA EL CLERICALISMO. PASO AL PROGRESO. VIVA LA LIBERTAD. EXPULSIÓN DE LOS FRAILES. FUERA CURAS. FUERA PANTOJAS.

Formada la columna de manifestantes en el Jardín Español, emprendió la marcha ordenadamente en dirección a la Biblioteca Museo Balaguer, en cuyo vestíbulo aguardaba la Junta directiva de la institución.

La comisión organizadora de la manifestación penetró en el edificio y expuso a la Junta la protesta de Villanueva contra los ultrajes inferidos a mansalva, a la buena memoria del eminente bienhechor de la villa.

En representación de la Junta, el vicepresidente Sr. Polles puso su firma al pie de la protesta.

Aglomerada la muchedumbre enfrente de la Biblioteca, mientras se firmaba la protesta contra el cura Fontanales, prorumpió en formidables clamores de ¡Muera los jesuitas! ¡Muera los hipócritas! ¡Viva la libertad!

Reanudó la marcha en seguida la manifestación, hacia el cementerio.

En medio del gentío fué depositada una corona sobre la sepultura de D. Víctor Balaguer.

Explicaron luego el significado de la manifestación elocuentes oradores de esta villa, y el joven abogado D. Amadeo Hurtado.

Finalmente, leyó una magnífica poesía Eduardo Marquina.

El auditorio entusiasmado mostró respectivamente su adhesión con estruendosos aplausos.

Terminada la ceremonia, regresó la columna de manifestantes al sitio de su salida, a los acordes de «La Marsellesa», entonada por un coro de miles de voces.

En la plaza de la Verdura, los manifestantes se detuvieron frente a la farmacia de Galcerán, conocida aquí con el nombre de «El Karipunán», gritando en masa: ¡Muera los monopolizadores de Villanueva! ¡Muera los cobardes!

Siguió la manifestación ordenadamente por la Rambla, sin mas incidente que el de oírse voces de: ¡Fuera! ante la casa del alcalde.

Ha concluido la manifestación con orden completo.

Los cléricales de Villanueva están soliviantados.

El entusiasmo es general en los elementos avanzados.

Créditos de Ultramar

Por el carácter general que entraña la Real orden dirigida como contestación a consulta elevada por el Excelentísimo Sr. Capitán general de Valencia respecto a la forma en que han de reintegrarse los alcances que en sus ajustes abreviados resulten a los jefes y oficiales procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la insertamos íntegra a continuación:

Excmo Sr.: En vista del escrito de V. E. de 13 de Noviembre último, consultando la forma en que ha de ser reintegrados los créditos que resulten en sus ejustos abreviados a los jefes y oficiales de los ejércitos de Ultramar, el Rey (q. d. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido a bien resolver que los expresados reintegros se efectúen en la Delegación de Hacienda que convenga a los interesados, previa la correspondiente orden de la Intendencia de la región respectiva, en la que se determinará qué dichos reintegros se hagan en concepto de movimiento de fondos remesas de la Tesorería central, debiendo la citada Intendencia remitir a la referida Ordenación de pagos de Guerra la correspondiente carta de pago que por aquel concepto se produzca, para su formalización definitiva, como remesa de los extinguidos tesoros de Cuba, Puerto Rico o Filipinas, se proceda, una vez que los mencionados reintegros han de ser aplicados en definitiva al crédito con que se paguen los alcances, y han de tener ingreso en la Caja de la Sección de Ultramar de la Dirección general de la Deuda.

Da real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1901.

WEYLER.

NOTAS POLÍTICAS

Menos pienso y mas rancho

Con gusto sabemos que el general Weyler va a realizar muy pronto algunas de las fáciles y plausibles iniciativas de su antecesor en el Ministerio de la Guerra.

Por decreto va a reorganizar el cuerpo sanguinario del clero castrense, suprimiendo algunos sueldos.

Por decreto también va a quitar las raciones de pienso que pagaba el Estado a generales y ayudantes que por no estar en activo no cabalgaban o utilizaban el caballo para caracolear por Recoletos ó el Retiro.

Muy bien hecho. Y lo mejor es lo que se ahorrará en padres capellanes y en pienso para «Clavileños», es decir, para caballos fantásticos, se empleará en aumentar en cinco céntimos el rancho de cada soldado.

Aplaudimos esas disposiciones y cuantas tiendan a mejorar la higiene, alimentación y acuartelamiento del soldado.

Como se hace agradable un pretendiente.

«El caballero de San Jorge, pretendiente al trono de Inglaterra, preguntaba un día a lord Douglas:

—¿Qué haría yo para agradar a mi nación?

—Tomad doce jesuitas; embarcaos con ellos, y cuando lleguéis ahorcarlos públicamente. No podéis hacer nada más agradable a los ingleses.»

Piadoso recuerdo que advertirá a los españoles cuán grato ha sido siempre a los ojos de todos los pueblos civilizados al desembarazarse de los virtuosos hijos de Ignacio.

El punto de los montes

Esa segunda lista de Gobernadores va a ser el punto de los montes.

Como se trata de ambiciones de segunda fila, mas vivas que las de los prohombres, el ministerio no puede hallar la manera de contentar a todos.

Moret está que no sabe ya a qué santo encordarse.

El bien hace listas y mas listas, pero tiene que borrar ó agregar nuevos nombres, hijos de los compromisos del jefe y del partido.

El Ministerio está atascado en esa magna tarea.

Quiere el Sr. Moret salir del compromiso? Pues nombre esos Gobernadores por insaculación.

Meta los nombres de todos los pretendientes en una urna, y los que salgan primero.

Acaso redonde en beneficio de las provincias bárbaras todavía de Gobernador y la suerte les depare un buen Sancho de los de última fila.

Una expedición

Invitados por el señor D. Joaquín Gual de Torrella verificaron ayer una expedición al predio de Canet, el señor Gobernador Civil D. Rafael Alvarez Sereix, el R. P. Agustino Fortunato Sancho, y algunos otros amigos del señor Gual siendo allí obsequiados por éste con un banquete, destinado a patentizar el agradecimiento que los aficionados al «sport» cinegético sienten hacia el señor Alvarez Sereix por el interés que durante el período de su mando ha procurado la rigurosa observación de la ley de caza en esta Provincia.

Durante la comida oyó una vez más el señor Alvarez Sereix entusiastas elogios de la honestidad y acierto con que ha desempeñado su difícil cargo, y regresaron a Palma los expedicionarios encantados de la amabilidad de aquella magnífica posesión y de la galantería y esplendidez con que por el anfitrión fueron agasajados.

Las anteriores líneas las entresacamos de un

suelto publicado por uno de nuestros colegas locales.

Mucho nos alegramos de las anteriores manifestaciones pues, hasta el presente, habíamos ignorado que el Prior de los frailes agustinos de Palma figurase entre los cazadores, de igual manera que, jamás habíamos creído que las alabanzas de los carlistas representaran el espíritu liberal de los mallorquines.

Por último; sentimos que en aquella grata reunión, no se tratase de la honestidad y acierto con que desempeñó su difícil cargo, un gobernador que durante el último mes de su mando en cierta provincia, percibió un regalito de 3 mil pesetas de manos de una compañía de jugadores.

D. Manuel Bonnin Valentí

Era de los nuestros.

Debido a los ataques de la enfermedad que ha venido minando su existencia, hasta conducirlo al fatal desenlace que ha tenido, y deparemos, tiempo hace que D. Manuel se había retirado de la vida activa de la política; no obstante, su fervoroso entusiasmo é inequívocable fó a la causa de la República, hicieron que aun a costa de sobrenaturales esfuerzos, su voto, en días de elecciones, no saltase en la urna.

El Sr. Bonnin, en sus buenos tiempos, fué un entusiasta defensor de la República, siendo innumerables los servicios que lleva prestados al Partido Republicano, por cuyo motivo, éste siente la desaparición de tan entusiasta y consecuente campeón.

El Partido Republicano de Palma, en diferentes ocasiones se honró presentándole candidato, por cuyo motivo el Sr. Bonnin, desempeñó los cargos de Diputado Provincial y Concejal, cuyas gestiones resultaron del perfecto agrado de los electores que con sus votos le habían conferido tales cargos, como también del Partido de quien era muy querido y respetado, pues así lo exigían sus bellas cualidades personales, entre las cuales sobresalía su proverbial honestidad y ameno trato.

La buena posición social que ha venido disfrutando el Sr. Bonnin, le permitieron el ejercicio de la sublime práctica de la caridad cristiana por lo cual también su muerte será doblemente sentida.

Su cadáver será trasladado desde la casa mortuoria (Rubí—21, piso 2º) al Cementerio, hoy a las 19 y 30 minutos, (7 y media de la noche) a cuyo acto no dudamos acudirán nuestros correligionarios, para rendir el último tributo de amistad al que fué excelente y leal compañero a la voz que consecuentemente y entusiasta correligionario.

La redacción de LA UNION REPUBLICANA siente de veras la pérdida de tan estimable amigo, para el cual deseza el eterno descanso, enviando a la vez, el mas sentido pésame a la familia del finado.

— 160 —
— 161 —
— 162 —
— 163 —
— 164 —
— 165 —
— 166 —
— 167 —
— 168 —
— 169 —
— 170 —
— 171 —
— 172 —
— 173 —
— 174 —
— 175 —
— 176 —
— 177 —
— 178 —
— 179 —
— 180 —
— 181 —
— 182 —
— 183 —
— 184 —
— 185 —
— 186 —
— 187 —
— 188 —
— 189 —
— 190 —
— 191 —
— 192 —
— 193 —
— 194 —
— 195 —
— 196 —
— 197 —
— 198 —
— 199 —
— 200 —
— 201 —
— 202 —
— 203 —
— 204 —
— 205 —
— 206 —
— 207 —
— 208 —
— 209 —
— 210 —
— 211 —
— 212 —
— 213 —
— 214 —
— 215 —
— 216 —
— 217 —
— 218 —
— 219 —
— 220 —
— 221 —
— 222 —
— 223 —
— 224 —
— 225 —
— 226 —
— 227 —
— 228 —
— 229 —
— 230 —
— 231 —
— 232 —
— 233 —
— 234 —
— 235 —
— 236 —
— 237 —
— 238 —
— 239 —
— 240 —
— 241 —
— 242 —
— 243 —
— 244 —
— 245 —
— 246 —
— 247 —
— 248 —
— 249 —
— 250 —
— 251 —
— 252 —
— 253 —
— 254 —
— 255 —
— 256 —
— 257 —
— 258 —
— 259 —
— 260 —
— 261 —
— 262 —
— 263 —
— 264 —
— 265 —
— 266 —
— 267 —
— 268 —
— 269 —
— 270 —
— 271 —
— 272 —
— 273 —
— 274 —
— 275 —
— 276 —
— 277 —
— 278 —
— 279 —
— 280 —
— 281 —
— 282 —
— 283 —
— 284 —
— 285 —
— 286 —
— 287 —
— 288 —
— 289 —
— 290 —
— 291 —
— 292 —
— 293 —
— 294 —
— 295 —
— 296 —
— 297 —
— 298 —
— 299 —
— 300 —
— 301 —
— 302 —
— 303 —
— 304 —
— 305 —
— 306 —
— 307 —
— 308 —
— 309 —
— 310 —
— 311 —
— 312 —
— 313 —
— 314 —
— 315 —
— 316 —
— 317 —
— 318 —
— 319 —
— 320 —
— 321 —
— 322 —
— 323 —
— 324 —
— 325 —
— 326 —
— 327 —
— 328 —
— 329 —
— 330 —
— 331 —
— 332 —
— 333 —
— 334 —
— 335 —
— 336 —
— 337 —
— 338 —
— 339 —
— 340 —
— 341 —
— 342 —
— 343 —
— 344 —
— 345 —
— 346 —
— 347 —
— 348 —
— 349 —
— 350 —
— 351 —
— 352 —
— 353 —
— 354 —
— 355 —
— 356 —
— 357 —
— 358 —
— 359 —
— 360 —
— 361 —
— 362 —
— 363 —
— 364 —
— 365 —
— 366 —
— 367 —
— 368 —
— 369 —
— 370 —
— 371 —
— 372 —
— 373 —
— 374 —
— 375 —
— 376 —
— 377 —
— 378 —
— 379 —
— 380 —
— 381 —
— 382 —
— 383 —
— 384 —
— 385 —
— 386 —
— 387 —
— 388 —
— 389 —
— 390 —
— 391 —
— 392 —
— 393 —
— 394 —
— 395 —
— 396 —
— 397 —
— 398 —
— 399 —
— 400 —
— 401 —
— 402 —
— 403 —
— 404 —
— 405 —
— 406 —
— 407 —
— 408 —
— 409 —
— 410 —
— 411 —
— 412 —
— 413 —
— 414 —
— 415 —
— 416 —
— 417 —
— 418 —
— 419 —
— 420 —
— 421 —
— 422 —
— 423 —
— 424 —
— 425 —
— 426 —
— 427 —
— 428 —
— 429 —
— 430 —
— 431 —
— 432 —
— 433 —
— 434 —
— 435 —
— 436 —
— 437 —
— 438 —
— 439 —
— 440 —
— 441 —
— 442 —
— 443 —
— 444 —
— 445 —
— 446 —
— 447 —
— 448 —
— 449 —
— 450 —
— 451 —
— 452 —
— 453 —
— 454 —
— 455 —
— 456 —
— 457 —
— 458 —
— 459 —
— 460 —
— 461 —
— 462 —
— 463 —
— 464 —
— 465 —
— 466 —
— 467 —
— 468 —
— 469 —
— 470 —
— 471 —
— 472 —
— 473 —
— 474 —
— 475 —
— 476 —
— 477 —
— 478 —
— 479 —
— 480 —
— 481 —
— 482 —
— 483 —
— 484 —
— 485 —
— 486 —
— 487 —
— 488 —
— 489 —
— 490 —
— 491 —
— 492 —
— 493 —
— 494 —
— 495 —<br

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispesias (período de digerir), rágulismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEDICACIÓN GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efectos que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

NOTICIAS

BIEN POR EL SE. MAYOL

Ayer por la mañana en el despacho del Gobernador civil y bajo su presidencia se reunió la Junta provincial de sanidad para tratar asuntos de interés.

Se ha acordado por unanimidad aprobar el informe emitido por la ponencia compuesta de los Inspectores provinciales de sanidad señores Muñoz y Villalonga, favorable al acondicionamiento de una gran parte de terreno de la Albufera, solicitado por D. Joaquín Gual de Torrella para dedicarlo al cultivo del arroz.

En el informe se hace constar que el citado cultivo lejos de ser perjudicial, favorecerá la salud pública, por cuanto motivará el desagüe de algunas lagunas.

El Sr. Jaume y Matas propuso que la Junta hiciera constar su sentimiento por la separación del dignísimo Gobernador Sr. Alvarez Sereix, proposición aceptada con entusiasmo por todos los presentes menos por el Sr. Mayol.

La actitud del Sr. Mayol es digna del mayor aplauso, por cuanto ha sido consecuente no queriendo que su voto constara en pro de la proposición del Sr. Jaume Matas, referente al sentimiento que caería la separación del señor Sereix.

Este, resulta un gobernador de igual talla que muchos otros de sus antecesores de cuya memoria no queremos acordarnos.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que se sirva ordenar sean retirados de la plaza de Santa Eulalia los muchos sillares que en medio de ella se hallan depositados desde hace tiempo, dificultando el tránsito público y convirtiendo en meadero aquel sitio, contra lo cual se quejan los vecinos.

El Presidente del «Centro Militar» de Palma, en atento B. L. M. nos participa que hoy a las ocho y media de la noche el Comandante Sr. Burgue, dará en aquél Centro una conferencia, 2.ª de una serie, sobre el tema «Historia de Baleares» a cuyo acto nos invita.

Agradecemos al Sr. Conde de Montenegro la atención que nos ha dispensado.

El Sr. Alcalde en atento B. L. M. nos manifiesta que tiene dadas las oportunas órdenes para que pasadas las fiestas de Pascua sea recomuesto el piso y aceras del Molinar, sobre cuyo particular habíamos llamado la atención de la Alcaldía, días atrás.

Según noticias, son muchos los municipales que no asisten a prestar servicio por hallarse atacados del dengue.

Hay barrio que, no obstante de cuidar de éstos guardias, se ha quedado bajo la vigilancia de uno de estos.

La comisión liquidadora del regimiento de la Reina núm. 2, anuncia que los individuos de tropa que a él pertenecieron pueden reclamar sus alcances por haberse terminado los correspondientes.

El banquete que en honor al aplaudido autor de «Electra» trata de celebrar «El Casino Republicano» del Molinar, tendrá lugar quince días después de la venidera Pascua.

Promete estar muy concurrido.

El Sr. Alcalde decretó ayer las cesantías de los siguientes individuos pertenecientes al cuerpo de la guardia municipal.

Jaime B.-nedito, Bartolomé Cañellas, Guillermo Creus, Jaime Gilet, Mariano Riera y Bartolomé Noguera siendo nombrados para cubrir dichas vacantes Adolfo Sansó, Juan Nolla Togores, José Crespi, José Bailester, Vicente Camps y Emilio Pérez.

EL NUEVO GOBERNADOR

Esta mañana a bordo del vapor «Cataluña» ha llegado el nuevo gobernador de Baleares, D. Salvador Narrajo.

Al muelle han pasado a recibirle, el Sr. Alcalde con su secretario particular, el comité del partido Sagastino presidido por D. Alejandro Rosselló, varias comisiones de los pueblos y numerosos partidarios.

Al desembarcar se dirigió a las oficinas del Gobierno civil, en el carro del Sr. Lladó, escoltado por unos veinte carruajes mas.

En el despacho oficial, ha recibido con exquisita cortesía a sus amigos políticos y a las comisiones foraneas, cruzándose los saludos oficiales.

D. Rafael Alvarez Sereix ha acudido también al muelle a recibir a su colega, entregándole el mando siendo aceptado inmediatamente.

LA UNION REPUBLICANA al dar la bienvenida al Sr. Narrajo le desea un buen acierto en sus funciones e imparcial y recta justicia, segurísimos de que el pueblo contento y satisfecho, tendrá muy en cuenta su paso por el Gobierno civil de la provincia de Baleares.

En la orden del día de la sesión que hoy celebra el Ayuntamiento figuran los siguientes asuntos:

Secretaría. — Acta de la sesión anterior.— **Cuentas.** — Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Febrero, para su publicación en el «Boletín Oficial». — Resolver lo oportuno sobre la vacante de la primera tenencia de alcaldía. — Estimar al Ayuntamiento del acuerdo que haya tomado la junta municipal respecto al sueldo del secretario del Sr. Alcalde.

Comisión de Obras. — Dictámen proponiendo el empedrado de la calle de Mezquida mediante subasta. — Otro proponiendo la adquisición de una copia del plano municipal de esta ciudad.

— Otro proponiendo se señale un plazo para la presentación de instancias para llenar la vacante de delineante de esta corporación. — Otro para que se apruebe el acta de recepción provisional, liquidaciones y exceso de obra de un trozo de alcantarilla que desde la calle de la Portella afluye al mar. — Otro para que pase a los abogados consultores la instancia del contrato de ocupación de la vía pública que reclama ciertos derechos. — Otro proponiendo prórroga de tres años más de la subasta del servicio de sillas y sillones de hierro y al propio tiempo se le concede permiso para modificar el catafalco del paseo del Borne.

Publicaciones

Madrid Cómico

Tan interesante por su escogido texto como por sus artísticas ilustraciones, resulta el número correspondiente a esta semana. He aquí su sumario:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada. — Mi huerta, por Vicente Medina. — Haz bien..., por Manuel Soriano. — Máximos y Pantojas, por E. Sastre del Campillo. — Cantares, por R. Basallo y Valenzuela. — Carta abierta, por Alfonso Otega. — Cráneos comprometidos, por Luis Gabaldón. — Manifiesto periodístico, por G. Barragán. — Baturrillo, por «Fray Candil». — En el álbum de Laura, por Eustaquio Cabezón. — Correspondencia particular.

Grabados: Chicoleos, por Medina Vera. — Leyenda egipcia, diez viñetas, por Herrero. — Piropos, seis viñetas, por Maín. — Diablura, historieta, por «Diabolo».

SE ALQUILA

Una botiga con entresuelos, agua de fuente a grifo, calle de la Mar, núm. 20. Darán razón calle de la Botería, núm. 14, primer piso.

EFEMERIDE

27 de Marzo de 1985

Maceo sale de Costa Rica.

TELEGRAMAS

MADRID 26.

Noticias varias

Dicen de Viena: Telegraphian de Constantinopla que los kurdos han entrado en Cornak, degollando 500 armenios y llevándose consigo a las mujeres.

Telegraphian de Ginebra: Carecen de fundamento los rumores de que está loco el anarquista Lucheni.

Una manifestación de 5.000 obreros recorrió ayer los barrios más aristocráticos de San Petersburgo.

D. Viena dice que con motivo de las luchas que existen entre los mozos de ciertos barrios de la población, unos agredieron a otros, de cuyas resultas quedó uno casi muerto a puñaladas y tiros.

S. dice que la causa de los actos inexplicables que viene realizando de algún tiempo a esta parte una personalidad de talia política obedece a disgustos e interioridades del hogar, y no tendría nada de particular que se retirara a la vida privada, dimitiendo el cargo que desempeña.

Contra su mismo tejado

«La Correspondencia», que a pesar de ser fusionista ataca a este Gobierno, circunstancia que no se ha dado nunca, dice ocupándose del arreglo de la policía, ya terminado, que resultan aumentados algunos polizones que no tienen mérito y que no han demostrado, además, ser buenos empleados. Entre los cesantes figuran, en cambio, algunos que han estado muy bien. Se aumentan tres plazas de delegados, sumando ahora éstos la friolera de catorce; se aumentan también cuatro plazas de inspector con el haber de tres mil pesetas. Se suprimen cuatro de menor cuantía. D. aparece el cargo de jefe, que se iba a crear para reemplazar al que se suprimió hace algunos años. No quiero decir esto que no haya jefe de policía, porque se va a nombrar otro, y para hacer creer que no va a ser gravamen este aumento que se propone se dice que con el sueldo de este jefe que se proponía es con el que se hacen ahora los prodigios del aumento. En suma, quince mil pesetas mas que se van a gastar sobre lo que costaba el alto personal de la policía. «La Correspondencia» pide que no se restablezca la ronda especial, porque desde que se suprimió ésta dejó de robarse en la proporción que antes se había venido robando en Madrid.

No se consigue nada

«El País» dice que toda la pléthora de autoridad de los Gobiernos de la Restauración se emplea en la conservación de los puestos y en conservar cuidadosamente también los que nos han perdido, perpetuar los abusos que nos han deshonrado, etc., etc. Ni se reduce el contingente armado, ni se suprime las quintas, ni se hacen economías por cien millones ofrecidas, nada... Afortunadamente, ya se da cuenta el pueblo de su situación y comprende que por el camino de la legalidad, de la humildad y de la súplica no se consigue nada.

Buen Acuerdo

Leon Bourgeois, según comunican de París, ha demostrado en la Cámara, con la lectura de varios trabajos escolares, que las comunidades religiosas enseñan el odio al Poder civil. Su discurso será fijado en los sitios públicos por acuerdo del Parlamento.

Peste

Todavía, exclama «El País», hay en España quien sostiene que aquí no existe el problema religioso! En toda Europa, dice, se ha-

llo planteado el mismo problema, y la peste clerical, que apenas hace estragos en países libres, desarrulla su baba en España. Por esto, dice «El País», hay que emplear el hielo y el fuego.

Atonia peligrosísima

«El Imparcial» titula su artículo de fondo «Atonia peligrosísima». En los últimos tiempos de la situación anterior nada se hizo—dice—Vino el partido liberal, y nada se hace. Mientras tanto, las fuerzas sociales consagradas al trabajo tropiezan con los obstáculos de una administración absurda y no veo que nadie se tome la molestia de removerlos. Hay que hacer algo, porque de otra manera el vínculo nacional, relajado ya desde que dejaron de estrecharlo las comunes glorias, se aflojará de manera que para apretarlo de nuevo habrá que estrangular todo lo que se ponga de por medio. Y ahí pueden entrar muchas cosas, dice. Conste que esto es de «El Imparcial».

El Liberal

«El Liberal» titula su artículo «Dos gorras para evitar una», en el que dice, después de manifestar que escribe sin ánimo de ofender a nadie, que los ministeriales se encuentran hoy en situación parecida a la del célebre asno de Buridan, que murió de hambre por no elegir entre dos costales de piensos que se le presentaban delante. Si refiere «El Liberal» a la diferente apreciación que de un mismo asunto hacen unos y otros ministeriales y la contradicción que esto origina, contradicción que se ha puesto en evidencia.

Proyectos

En los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, marqués de Teverga, entra la amortización de las vacantes de obispados y prebendas a medida que se vayan presentando, previa la reforma del Concordato.

Esta semana se firmarán los decretos disponiendo el cierre de las escuelas navales, academias de infantería de marina y otras importantes.

Juan Ticoulat Castela Dentista

Especialidad en dentaduras inservibles, y extracciones sin dolor. Reforma toda clase de dentaduras inservibles, y nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS
Calle de la Almudaina, 4 principal.

GRANDIOSO DEPOSITO

DE

papeles pintados

GRAN COMPETENCIA VERDAD

Papeles hasta á real el rollo.—Arrimaderos á 4 reales y medio rollo.—Fondos lisos á 4 reales y medio rollo.—Colocació á 20 cts, á real y á 40 el rollo.

Propietarios no compréis papel sin antes visitar el Gran A' macén de don Ildefonso Vegué, precios sin competencia; la casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos modernos; la casa responde de todos sus trabajos.

Palacio 17 Palma—Palacio, 17 Palma

NICOLAS TICOULAT Cirujano - Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Born núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REGALO AL PÚBLICO

El obsequio consiste en seis magníficas oleografías de gran tamaño, cuatro de ellas debidas al pincel del malogrado pintor, don José Llovera, cuya muerte lloran las artes, y del que tanto se ha ocupado la prensa en general de España y del extranjero.

Son las cuatro estaciones del año, PRIMAVERA, VERANO, OTONO É INVIERNO, cuyas oleografías son imitación á la acuarela y exactos al original, los cuales se recomiendan por el acierto que el tan acreditado pintor tuvo en combinar las composiciones artísticas, tiradas á 20 colores en cada lámina.

Miden 55 centímetros de ancho por 70 de alto.

Lámina 5.^a La aplicación, cuadro del artista señor Armet, cuyo tema está representado por una tierna señorita, leyendo con atención, verdadero modelo de inocencia y de candor.

Lámina 6.^a Representa un artístico grupo de caza muerta rodeada de verdes ramajes, cuyo asunto es expreso para adorno del más lujoso comedor.

Las 6 láminas anteriores valdrán tan solo el reducido precio de cinco pesetas, que podrán recoger en la Librería de Nadal, Puigredón y C., Plaza de Cort, 12, hasta el dia 31 del corriente mes, mediante la presentación del periódico en que conste este anuncio.

GAS ACETILENO



Carburo de Calcio de la Sociedad Española de Carburos Metálicos — Fábrica de Berga — El mejor Carburo conocido. Rendimiento más de 320 litros por Kilo.

Baratura sin igual á otras. 0'60 el Kilo siendo el mismo precio en partidas mayores con el

EMBALAJE GRATIS

Esta casa no vende más que Carburo superior del más alto rendimiento. Los Carburos que ofrecen algunas casas salen siempre mucho más caros porque su rendimiento es escaso y desigual.

EN VENTA EN LA CERRAJERÍA DE BOSCH

Olmos, 148 — Palma

MILAGROSOS CONFITES
O INYECCIÓN ANTIVENÉREA
— Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gotta militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escrotores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremamientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección-Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son daninos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 425, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilitico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la d. Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 21.

DISPONIBLE

Vinos legítimos de Binisalem

Para mesa á 30, 40 y 50 céntimos el litro

VINOS RANCIOS y ACEITE del país.

También hay existencia de EMBUTIDOS á la Mallorquina y MANTECA de cerdo.

Se encontrará toda clase de género perteneciente á una tienda de comestibles.

Para convencerse hay que probarlo.

SE SIRVE A DOMICILIO

Calle del Rosario, número 10

RELOJERIA CATALANA

Calle Palacio, 25 (frente los porticos)

Grandes existencias de RELOJES de bolsillo, pared, de sobremesa y despertadores á precios de fábrica.

No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas marcas, que son de toda seguridad y confianza.

Único en Baleares que ha introducido el RELOJ DE HORARIO MODERNO y ha puesto á la venta los verdaderos RELOJES de 24 horas.

Colocación de RELOJES de CAMPANARIO de señalar, tocar y á gran sonería.

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.

SE ALQUILA

NOTA.—Las compuestas y ventas se garantizan por dos años.